

9:57 am
14 Feb 13

Señor

Juez promiscuo municipal de Jerusalén -Cundinamarca
E.S.D.

REF. Proceso de declaración de pertenencia

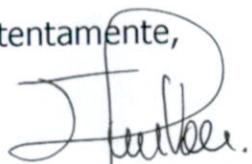
RADICADO: 25.368.4089.001.2019.00068.00

DEMANDANTE: Blanca Inés Bolaños Guijo, Melba Cecilia Bolaños Urquijo,
Rubén Darío Bolaños Guijo Y Enrique Bolaños Mora

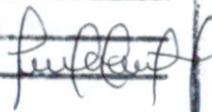
DEMANDADA: Diony Jenifer Alexandra Vera Mora e Indeterminados.

Wendy Elizabeth Mora Vera, actuando como apoderada de la parte demandada, presento ante su despacho renuncia al poder conferido por parte de Diony Jenifer Alexandra Vera Mora en calidad de demandada y Aurora Flórez en calidad de tercera con mejor derecho.

Atentamente,



Wendy Elizabeth Mora Vera
C.C. 1.110.539.977
T.P. 287144 CSJ

	Republica De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalen Cundinamarca CORRESPONDENCIA
Recibido hoy.	14 FEB 2020
Hora:	9:57 am
Quien Recibe:	
Folios:	472



Informe Secretarial

Jerusalén, 3 de marzo de 2020. Al Despacho del Señor Juez, informando que la apoderada de los amparados por pobres contestó la demanda y propuso excepciones dentro del término de traslado. Igualmente se informa que se inscribió el proceso en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia el 29 de enero de los corrientes y también se efectuó la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en la misma fecha, con la constancia que durante el término de traslado no se constituyó ninguna persona como parte o interesado sobre los bien objeto de usucapión. Así mismo ingresa con memorial a través del cual la abogada WENDY ELIZABETH MORA VERA renuncia al poder otorgado por la demandada DIONY JENIFER ALEXANDRA VERA MORA y por la interesada AURORA FLÓREZ. Sírvase proveer.

Para los amparados por pobres transcurrieron los días: 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31 de enero, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de febrero de 2020. Inhábiles: 18, 19, 25, 26 de enero, 1º, 2, 8 y 9 de febrero de 2020.

La inclusión en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia se realizó el 29 de enero de 2020 y venció el 1º de marzo del mismo año.

La inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas se efectuó el 29 de enero de 2020 y transcurrieron los días: 30, 31 de enero, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18 y 19 de febrero de 2020. Inhábiles: 1º, 2, 8, 9, 15 y 16 de febrero de 2020.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

